

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**67612** *Resolución de la Subsecretaría de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se convoca la licitación pública para el servicio de gestión integral del Centro de Recuperación Integral de Alicante.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
  - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 3. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
  - 3) Localidad y código postal: Valencia 46018.
  - 4) Teléfono: 961 247 453.
  - 5) Telefax: 961 247 431.
  - 6) Correo electrónico: [contratacion\\_bienestarsocial@gva.es](mailto:contratacion_bienestarsocial@gva.es).
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 de enero de 2017.
- d) Número de expediente: CNMY16/04-4/26.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de gestión integral del Centro de Recuperación Integral de Alicante.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: No se hace constar el domicilio razones de seguridad de las mujeres que permanecen ingresadas.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución será de un año a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, habiéndose estimado su inicio el 1 de diciembre de 2016, finalizando en todo caso el 30 de noviembre de 2017.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: - Criterios evaluables mediante juicio de valor:
  - 1.º Proyecto de gestión: máximo 49 puntos.
  - Criterios evaluables mediante fórmulas:
    - 1.º Oferta económica: máximo 36 puntos.

- 2.º Actuaciones en beneficio de los y las menores residentes: máximo 10 puntos.
- 3.º Terapias alternativas para las personas residentes: máximo 5 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 1.203.098,40 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 601.549,20 euros. Importe total: 661.704,12 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de licitación (sin IVA).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -La solvencia económica y financiera se deberá acreditar conforme a lo dispuesto en el artículo 75, letra a), del TRLCSP, es decir, aportando una declaración sobre el volumen anual de negocios, en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato de los tres últimos ejercicios concluidos (2013, 2014 y 2015) cuyo importe medio anual deberá alcanzar el 30 % del importe del presupuesto máximo de licitación del contrato.  
-La solvencia profesional o técnica se deberá acreditar conforme a lo dispuesto en el artículo 78, letra a), del TRLCSP, mediante la experiencia aportada por la empresa y por los profesionales, concretamente mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados los últimos cinco años en materia de atención residencial en el área de servicios sociales especializados, cuyo importe medio anual deberá alcanzar el 20 % del presupuesto máximo de licitación del contrato. Dicha relación incluirá los siguientes datos: descripción, duración, importe, entidad a la que se prestó el servicio, indicando su carácter público o privado, y persona de contacto en la misma.  
Los servicios sociales especializados comprenden los definidos como tales en la Ley 5/1997, de 25 de junio, por la que se regula el sistema de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana.  
Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.  
No será necesario presentar dicho certificado en relación con contratos formalizados con la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (antes Conselleria de Bienestar Social), en cuyo caso bastará la mera relación de dichos trabajos.  
La relación de contratos de servicios realizados en los cinco últimos años, acompañada de la documentación pertinente, deberá venir referida a años completos (ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).  
Por tratarse de un servicio de gestión integral del Centro de Recuperación Integral, se tendrán en cuenta la acreditación de servicios que estén justificados e incluidos dentro de la clasificación 85 del CPV como "servicios sociales y de salud".
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 2 de enero de 2017 hasta las 15:00 h.
  - b) Modalidad de presentación: Se presentarán en tres sobres separados (1, 2 y

3) los documentos siguientes: Sobre "1": documentación administrativa.  
Sobre "2": documentación técnica evaluable mediante un juicio de valor.  
Sobre "3": proposición económica y documentación técnica cuantificable mediante mera aplicación de fórmulas matemáticas.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2) Domicilio: Castán Tobeñas, 77. Torre 4. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.

3) Localidad y código postal: Valencia 46018.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde el acto público de apertura de las proposiciones económicas. Este plazo se ampliará quince días hábiles más si existen ofertas presuntamente desproporcionadas.

9. Apertura de Ofertas:

b) Dirección: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 3. Ciudad Administrativa 9 de Octubre. El lugar concreto de celebración del acto de apertura de ofertas se publicará en el perfil del contratante con la suficiente antelación.

c) Localidad y código postal: Valencia 46018.

d) Fecha y hora: La apertura del sobre "2" se realizará el 17 de enero de 2017, a las 13:30 horas.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de noviembre de 2016.

Valencia, 30 de noviembre de 2016.- La Consellera, P.D. (DOCV núm. 7.736, de 08.03.2016), el Subsecretario, Francesc Gamero Lluna.

ID: A160091539-1